



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 833 / 2012.

ZAPALLAR, 29 de Febrero de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, para llevar adelante en la Comuna de Zapallar el "Programa Preparación para El Trabajo" (PPT FOSIS), con financiamiento de FOSIS, para el desarrollo de la propuesta denominada "Oportunidades y Competencias para el Mundo Laboral", para lo cual se requiere contratar el Profesional que ejecutará el referido Programa
- Contrato a Honorarios suscrito entre Ilustre Municipalidad de Zapallar y don Franklin Esteban Contreras Gonzalez, de fecha 29 de Febrero de 2012.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** contrato a honorarios, suscrito por la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don **FRANKLIN ESTEBAN CONTRERAS GONZALEZ**, de profesión Psicólogo. Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] de ejecutor del Programa Fosis desempeñando el rol de ejecutor y relator FOSIS – ZAPALLAR.
- 2° La Ilustre Municipalidad de Zapallar pagará por los servicios encomendados la suma bruta de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), incluido el 10% de impuesto
- 3° El presente contrato regirá desde el día **1 de Marzo del 2012** y hasta el **31 de Marzo del año 2012**, ambas fechas inclusive
- 4° En todo lo no estipulado en el presente decreto regirán todas las disposiciones consignadas en el contrato de prestación de servicios que por este acto se aprueba.
- 5° **IMPUTESE** el gasto al ítem 114.05.04.141.000.000: "Programa Preparación para el Trabajo FOSIS".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. CONTRATOS 2012 / D.A. N° 833 2012 Franklin Contreras Gonzalez

DISTRIBUCION:

- 1 - DEPTO DE ADM. Y FINANZAS
- 2 - DEPTO RECURSOS HUMANOS
- 3 - INTERESADO
- 4 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5 - FOSIS
- 6 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / pfc.